Bogotá Diciembre de 2022

Recibido
Diciembre -2022
8357 -Ingrid P

CUENTA DE COBRO N° 04

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit900.294.884

DEBE A:

WILMER YAIR MORENO RIVERA
CC 1.073.505.716 DE FUNZA

Por concepto de cobro N° 04 del contrato de prestación de servicios N°1214 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 30/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el Municipio de Subachoque

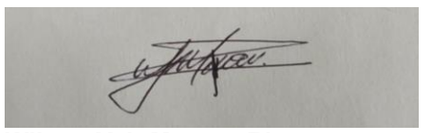
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.079893199del Banco AV. VILLAS

SON: UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MILPESOS ($ 1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiestoque:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Wilmer Yair Moreno Rivera
CC 1073505716 de Funza
No responsable del IVA
Dirección: Calle 13 # 2 - 42
Residencia: Funza
Teléfono: 3123302430
Email: wilmer.moreno.1073@Gmail.com